



2026/2204

D. JESÚS ÁLVAREZ MONTOTO Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DESPLIEGUE, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA". EXPEDIENTE 2025/6815.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana de fecha 26 de marzo de 2026.

Debatido el asunto se somete a votación, arrojando el siguiente resultado: 14 votos a favor (13 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. María Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. Borja López Alonso, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. David Diego Pérez Camino, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, D. Francisco Javier Maldonado Vega y Dña. Almudena Ruiz Peña], 1 VOX, D. Francisco Manuel Gutiérrez Calderón); 6 abstenciones (4 PSOE [D. Javier Luis Tomás Fernández, D. Rubén Vicente Carrillo, D. Antonio Gómez Mirones y Dña. Beatriz Cavada Gómez], 1 PRC, Dña. Susana Iglesias Gutiérrez, 1 @VIP, D. Luis A. Sañudo Gómez), resultando aprobado adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO. ACORDAR la necesidad e idoneidad de proceder a la contratación del “Servicio de suministro, instalación, despliegue, explotación y mantenimiento de cámaras de video-vigilancia“, considerando la insuficiencia de medios personales y materiales propios que permitan la prestación del servicio.

SEGUNDO.- APROBAR el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, regulación armonizada, para la contratación del “Servicio de suministro,

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	07/04/2026
Firma 1 de 2	SECRETARIO
JESUS ALVAREZ MONTOTO	07/04/2026

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	fe9aee736d6f422e851ed02f40d20d03001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador?nodeabsisini=002	
Metadatos	Origen: Origen administración	

instalación, despliegue, explotación y mantenimiento de cámaras de video-vigilancia “, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato, convocando su licitación.


TERCERO. AUTORIZAR gasto correspondiente con cargo a la partida presupuestaria 132.203.01.

CUARTO. PUBLICAR el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

QUINTO.- AUTORIZAR la contratación externa de un servicio de asistencia técnica especializada, a los efectos de la valoración de los criterios de adjudicación del presente contrato, debiéndose reflejar en el expediente la identidad de los expertos/as o técnicos/as contratados con referencia a su formación y su experiencia profesional.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2		ALCALDE	
Carlos Alberto Caramés Luengo		07/04/2026	
Firma 1 de 2		SECRETARIO	
JESUS ALVAREZ MONTOTO		07/04/2026	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	fe9aee736d6f422e851ed02f40d20d03001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador?nodeabsisini=002	
Metadatos	Origen: Origen administración	